



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

S.O. N° 06/22. PIE N° 04/22. INF. N° 03/22. COM. OBRAS PÚBLICAS

Sucre, 24 de enero de 2022
H.C.M. PIE N° 04/22

Señor
Dr. Enrique Leñaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



C-393

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 06 de 24 de enero de 2022, ha tomado conocimiento del Informe N° 03/22, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 04/22

Dígase a la Máxima Autoridad Ejecutiva, en el marco de sus competencias y en aplicación de los artículos 151 y 152 de la Ley del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, dé a conocer con documentación de respaldo cada punto de la presente Petición de Informe, concerniente a las OBRAS O PROYECTOS COMPLEMENTARIOS Y CIRCUNDANTES A LA CASA DE ACOGIDA INTEGRAL DE LA MUJER.

1. Informe, que unidad y que funcionarios serán las responsables de concretar el Estudio Técnico de pre inversión de áreas complementarias en el terreno de propiedad del municipio que se encuentra en la parte posterior del equipamiento, adjuntando un cronograma detallando fechas hasta la conclusión del mismo, de igual manera informe la etapa en la que se encuentra la elaboración del proyecto y todos los actuados realizados sobre el tema adjuntando documentación de respaldo.
2. Informe, cual el porcentaje de avance en la elaboración del Estudio Técnico de pre inversión para la construcción de las aceras que se encuentran frente al equipamiento hacia el sector del Parque Libertadores, adjunte documentación de respaldo, así mismo remita un cronograma detallando fechas, los profesionales y la unidad responsable de gestionar el mismo.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Lic. Oscar Sandy Rojas
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**



Sra. Jenny Marisol Montaño Daza
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**